



De acuerdo con lo previsto en la BASE 5ª de la Resolución del Rectorado (R-18/2009, de 20 de enero) de la Universidad de Murcia, por la que se convoca el Programa de Apoyo a los Planes de Mejora de las Titulaciones y Servicios Universitarios que han realizado su Evaluación Institucional, la Comisión de Valoración y Resolución, en la reunión celebrada el pasado día ocho de mayo de dos mil nueve, ha acordado lo siguiente:

1. Proponer la concesión de las ayudas para los Centros y Servicios que figuran en el ANEXO 1 y con los importes que en el mismo se indican.
2. Establecer un plazo de alegaciones a esta propuesta hasta el día 18 de mayo de 2009. Las alegaciones se presentarán en el Registro General de la Universidad o en el Registro Auxiliar del Campus de Espinardo.

Murcia, 11 de mayo de 2009

Fdo. Antonio López Cabanes
Delegado del Rector para la Calidad



ANEXO 1

PROPUESTA DE CONCESIÓN

<u>Centro/Servicio</u>	<u>Titulaciones/Unidades</u>	<u>Propuesta concesión</u>	<u>Centro (20 %)</u>	<u>Total a destinar</u>
Área de Contratación	Área de Contratación, P. y S.	2.176	No procede	2.176
Área de RR.II.	Área de Relaciones Internacionales	(*)	---	---
Biología	Biología Ciencias Ambientales	4.026	1.006	5.032
CC.TT.	Relaciones Laborales	2.176	544	2.720
Derecho	Criminología Ciencias Políticas y de la Admón. Derecho Gestión y Admón. Pública	7.072	1.768	8.840
Economía	A.D.E. Economía Empresariales	5.549	1.387	6.936
Enfermería	Enfermería	929	232	1.161
Letras	Filología Clásica Filología Inglesa Geografía Historia Historia del Arte	8.596	2.149	10.744
Matemáticas	Matemáticas	2.176	544	2.720
Óptica	Óptica y Optometría	2.176	544	2.720
Psicología	Logopedia Psicología	4.026	1.006	5.032
Química	Bioquímica Física Ingeniero Químico Química	7.072	1.768	8.840
Veterinaria	Ciencia y Tecnología de los A. Veterinaria	4.026	1.006	5.032
TOTALES		50.000	11.956	61.956

(*) La petición del Servicio consiste en una actividad formativa para su personal sobre el Modelo EFQM que será impartido por personal de la Unidad para la Calidad y que, por lo tanto, no consume crédito de la Convocatoria. Igualmente, La Unidad les asesorará para el desarrollo del Mapa de Procesos.